



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D.N.
Lunes, 14 de noviembre de 2022

REFERENCIA: Proceso de compra menor No.TC-CM-123/2022, contratación de servicio para transporte para varias actividades del Tribunal Constitucional.

Distinguidos Señores:

Luego de saludarles, y en lo atención a lo indicado en la referencia, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, le informa que en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, que el proceso de compra menor de referencia ha sido declarado desierto en razón de que las propuestas están incompleta.

Atentamente,

Yelyn Cedano

**Encargada en funciones
de Compras y Contrataciones**

